



Centro Andino de Estudios Estratégicos

CENAE

¿Atentado terrorista u operación especial?

Mario Ramos

31/enero/2018

¿Atentado terrorista u operación especial?

En primer lugar expresamos nuestra solidaridad a la Policía Nacional. La utilización de un coche bomba, como ya se ha dicho, es algo que nunca había ocurrido en nuestro país, esto sitúa al suceso en sí mismo como algo preocupante. Sin embargo, como analistas es nuestro deber bucear en el hecho y hacer preguntas, y obviamente, tratar de encontrar significados que permitan comprender qué mismo puede estar ocurriendo.

Desde el punto de vista académico ¿qué es un atentado terrorista?

Existen diversas definiciones de terrorismo. Empero, un atentado terrorista tiene características similares, siendo las fundamentales las siguientes:

1.- Busca generar un clima psicológico de miedo. Todo terrorismo es psicológico, busca efectos mentales. El miedo es la base conceptual del terrorismo.

2.- Es una táctica que puede ser usada por agentes estatales o no estatales.

3.- El terrorismo puede ser utilizado como instrumento estratégico cuando determinadas organizaciones asumen ese método como el principal, ejemplo, ETA en España, o servicios de inteligencia de determinadas potencias que lo emplean como herramienta geoestratégica de manera sistemática y clandestina en contextos de confrontación geopolítica o cumplimiento de determinados objetivos o intereses políticos.

4.- Busca provocar *deliberadamente* la mayor cantidad de muertes, especialmente civiles. La población civil es el objetivo, por ello, se usa como arma predilecta el explosivo y se los ubica en sitios que tengan gran afluencia de personas (mercados, terminales de transporte, etcétera) y en horas pico. Lo normal es que se produzcan los atentados terroristas en los centros políticos y/o económicos de un Estado, es decir, preferentemente sus capitales y afecten a infraestructuras simbólicas, ejemplo, Torres Gemelas en Nueva York.

5.- Busca afectar lugares de alto valor simbólico, es decir, se eligen sitios que se presten a una puesta en escena y permitan amplia repercusión mediática, que brinde a los medios de comunicación la posibilidad de dramatizar. El terrorismo busca la espectacularidad.

6.- Busca promover, condicionar o modificar decisiones o posturas gubernamentales.

Con base a lo expuesto la pregunta es ¿Se puede calificar a lo acontecido con la instalación de la Policía Nacional en San Lorenzo-Esmeraldas como atentado terrorista? Veamos: a) Se usó como arma un coche bomba, dispositivo habitualmente utilizado en los atentados terroristas, pero no de manera exclusiva, en guerras como la Siria, también se han usado coches bombas como arma en batallas convencionales. Es decir, el empleo de un coche bomba, no necesariamente le da de manera automática la característica de atentado terrorista a un suceso; b) El hecho se produce en horas de la noche y en un lugar con poca afluencia de personas, por lo tanto, no se buscó asesinar deliberadamente a población civil, es evidente que se planificó el asunto de una manera

específica para disminuir el riesgo de que se produzcan muertes, aunque pudieron haber acaecido “por accidente”, pero el aspecto clave es estar claros que se eligió un momento en que no ocurran esas muertes, y desde el punto de vista técnico, la cantidad de explosivo utilizado, también fue calculado; c) San Lorenzo es una pequeña ciudad fronteriza que por ello no es centro político ni económico ni de la provincia, y mucho menos del país. Tampoco cuenta con infraestructuras de especial valor simbólico. Los tres elementos señalados son esenciales para calificar a un acontecimiento como atentado terrorista, y en el caso sujeto a análisis, eso no se cumple. El suceso no se produjo en un centro político o económico, no acometió contra algún lugar de valor simbólico y lo más importante no tuvo como objetivo población civil, no hubo fallecidos. En consecuencia, el evento tuvo como resultado muy poca capacidad de generar una atmósfera de miedo y manipulación mental, con algún grado de significación, que es el propósito esencial de todo terrorismo, al menos si se propuso alcanzar alguna repercusión nacional.

Sin embargo, cuando hablamos de operaciones especiales, -y en el caso concreto de esa operación-, la pregunta es ¿Qué objetivo concreto se fijó? ¿A qué *target*¹ o segmento institucional o social estuvo dirigida esa acción? Con claridad se observa que ese operativo estuvo dirigido a dos entes en lo fundamental, obviamente a la Policía Nacional y también al gobierno de Moreno, y de modo general al Estado ecuatoriano antes que a la sociedad o población ecuatoriana, con qué objetivo, lo dilucidaremos más adelante.

Volviendo al asunto de las definiciones, ¿cómo calificar a ese suceso? Básicamente se trató de un ataque dirigido a la Policía Nacional, más que un atentado terrorista en estricto sentido conceptual, pero fue un ataque proclive a ser interpretado como atentado terrorista, como efectivamente lo han caracterizado, a nuestro modo de ver, de manera apresurada, las autoridades del Estado ecuatoriano, ¿por qué razón? Pueden existir varias hipótesis, pero llama la atención que los personeros que están al frente del sector seguridad y defensa, que se supone deben contar con un conocimiento técnico-político de la materia, se precipiten a establecer conceptos o tesis de un hecho oscuro como el acontecido; cuando suele suceder eso, siempre surge la sospecha de que las primeras declaraciones no son inocentes, es decir, pueden ser parte de la matriz de opinión que se quiere imponer.

Una pregunta clave es ¿Por qué atacar de esa forma a la Policía Nacional? Las autoridades han esgrimido que se buscó amedrentar a la Policía Nacional por sus éxitos en su lucha contra el narcotráfico. Esa explicación tiene poca solidez por varias razones: a) La delincuencia organizada hace mucho comprendió que el mejor *modus operandi* para desarrollar su actividad es pasar desapercibido y lo eficaz es corromper a las más diversas autoridades, y si tienen que ajustar cuentas con alguien en particular, lo suelen hacer de manera selectiva – quirúrgica, colocar un coche bomba va en contra sentido, se contraponen a la forma en que normalmente opera toda delincuencia organizada; b) Ningún delincuente que esté en sus cabales, realmente puede creer que es capaz amedrentar a un organismo como la Policía Nacional de un Estado, todo lo contrario,

¹ Palabra inglesa que aplicada al ámbito del marketing se refiere al público objetivo de nuestras acciones. ¿A quién nos estamos dirigiendo?

un ataque de esa naturaleza, usando un coche bomba, genera un efecto opuesto, fortalece la voluntad de la institución, genera en el caso ecuatoriano solidaridad social y provoca que todo el Estado, no solo la Policía, se proponga la búsqueda y captura de los potenciales perpetradores de ese ataque, es decir, mal negocio para los delincuentes, y c) La Policía Nacional y en general el Estado ecuatoriano, a su modo, ha tenido éxito en su lucha contra el fenómeno del narcotráfico desde apreciable tiempo, lo que no puede mostrar el Estado colombiano a pesar de la presencia de siete bases militares estadounidenses en su territorio, tema sobre el cual habría mucho que comentar. Las incautaciones de precursores y capturas de droga han sido una constante a lo largo del tiempo, claro que en diferente cantidad dependiendo de diversas circunstancias, por lo que esa explicación que el ataque se debió a los golpes dados a “*varias organizaciones de narcotráfico [siendo este] el desenlace de que estas organizaciones, al ser sentirse afectadas en este negocio ilícito, dirigieron este atentado*”², es un argumento inconsistente frente a los antecedentes y otras variables, por lo que, descartamos que el narcotráfico esté relacionado con el ataque a la Policía Nacional.

Respecto a la aparición de un tal “Wacho”, no es primera vez que intereses oscuros inventan o construyen un enemigo, Umberto Eco lo dijo claramente:

Véase qué le sucedió a Estados Unidos cuando desapareció el imperio del mal y se disolvió el gran enemigo soviético. Peligraba su identidad hasta que Bin Laden, acordándose de los beneficios recibidos cuando lo ayudaban contra la Unión Soviética, tendió hacia Estados Unidos su mano misericordiosa y le proporcionó a Bush la ocasión de crear nuevos enemigos reforzando el sentimiento de identidad nacional y su poder.³

¿A alguien le interesa construirnos un enemigo? Parece que sí. No afirmamos que alias “Wacho” no exista físicamente, ni negamos que probablemente sea un disidente de las FARC, ni tampoco descartamos que como método de financiamiento de su grupo guerrillero, recurra al narcotráfico, pero de eso, a convertirlo en chivo expiatorio de opacas intenciones, hay una distancia. Alias “Wachos” puede haber muchos, pero construir un demonio, un enemigo o una imagen para justificar determinadas acciones de gobierno o planes injerencistas, posicionando aseveraciones sin investigación transparente, es otra cosa.

¿Tuvo algún nivel de relación ese ataque con la Consulta Popular en curso? En primera instancia creemos que no, aunque una operación de esa naturaleza siempre busca aprovechar el contexto político en beneficio de sus propósitos, pero es claro que no pretendió afectar el desenvolvimiento normal del proceso de consulta.

El mensaje palpable de ese ataque fue dirigido a la Policía Nacional y en general al Estado ecuatoriano ¿Con qué objetivo? ¿Ese suceso le da el pretexto al gobierno de

² “*Detención de delincuentes y decomiso de precursores químicos, causas de atentado en San Lorenzo, según Comandante de Policía de Ecuador*” (AUDIO).

http://ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818831846&umt=detencion_delincuentes_y_decomiso_precursores_quimicos_causas_atentado_en_san_lorenzo_segun_comandante_policia_ecuador_audio

³ Umberto Eco, (2013); *Construir al enemigo*, editorial Lumen, Bogotá, p.14

Moreno para implementar determinadas decisiones? ¿Cuáles? Antes de responder a esas preguntas, es necesario colocar en el análisis algunos elementos de contexto.

En Ecuador no ha existido terrorismo político ni delincuencia, y esperamos que ese fenómeno nunca surja en nuestro país. Por eso llamó la atención que, inmediatamente producido el ataque, las autoridades del Estado ecuatoriano se hayan apresurado a calificarlo como atentado terrorista y se lanzó un discurso que suena a disco rayado, antes que ha argumentos sólidos producto de una seria investigación. La ‘tesis’ del gobierno y autoridades de seguridad y defensa es que el “atentado terrorista” fue ejecutado por un grupo disidente de las FARC vinculado al negocio del narcotráfico, ‘tesis’ reforzada coincidentemente por el Fiscal General de Colombia, Néstor Martínez, quien señaló que el atentado está asociado a un Walter Patricio Artízala Vernaz, alias “William Quiñonez” o “Wacho”, ecuatoriano ex miembro de las FARC. En ese marco, también hay que resaltar la agilidad de la embajada de los EE.UU en Quito, informando la llegada de un equipo especial para ‘ayudar’ en las investigaciones. El “atentado terrorista” se produce el sábado en la madrugada (27 de enero), aproximadamente a la 01H30⁴, y el lunes 29 de enero ya aterrizaba en nuestro país, a decir del embajador estadounidense, Todd Chapman⁵, ese equipo especial de investigadores, sorprendente rapidez. Igualmente llamativo es el arribo al sitio de un equipo de expertos en explosivos de Colombia, este llegó antes que nuestra propia unidad policial especializada en explosivos.

Se debe recordar a las autoridades ecuatorianas, que el Ecuador ha “convivido” con el problema de seguridad interno que padece Colombia, desde al menos cinco décadas, y el Ecuador ha logrado que la violencia endémica que padece Colombia no se contagie a nuestro país y que el problema del narcotráfico no se haya desbordado. Lo peor que podría hacer el gobierno de Moreno, a pretexto de ese “atentado terrorista”, es copiar el

⁴ Extracto del Parte Policial (textual):

*ZONA: 1

*SUBZONA: ESMERALDAS N ° 8

*DISTRITO: SAN LORENZO

*LUGAR: DISTRITO SAN LORENZO

*FECHA: SABADO 27 DE ENERO DEL 2018

*HORA: 01h30

*CAUSA: ATENTADO A UNIDAD POLICIAL (artefacto explosivo)

Pongo en su conocimiento mi General, mi Coronel que siendo aproximadamente la 01h40 las instalaciones del Distrito San Lorenzo ha sufrido un atentado con un artefacto explosivo de gran magnitud, por lo que inmediatamente se efectuó una verificación de los servidores policiales que se han encontrado en el mismo, y conocer el estado de salud. De cuyos resultados tenemos 04 servidores policiales se encontraban con heridas leves por cortaduras de vidrios, quienes fueron atendidos por el personal de Salud que se solicitó acuda a la emergencia. De igual manera al lugar ha acudido el Cuerpo de Bomberos, ya que en el sector del comedor se ocasiono un incendio el cual fue sofocado inmediatamente. Al mismo tiempo se dio a conocer a la Superioridad de la novedad. Posterior de constatado a los servidores policiales se ha verificado los daños materiales de las instalaciones lo cual presenta rotura y destrucción del 95% de los ventanales, estanterías, puertas, techos y más daños por verificar. Así mismo contamos con la colaboración de personal de Infantería de Marina BIMLOR, con la que conjuntamente se acordonó la escena, tanto en el interior como en el exterior del Distrito San Lorenzo. Al lugar se hizo presente la señora Fiscal de Turno.

En la parte exterior del Comando de Policía existe destrucción de varias casas, ventanales e infraestructura a una distancia aproximada de 50 m. a la redonda, y una vez verificado en la casa de salud se constató que han ingresado 13 heridos en el Hospital Divina Providencia y 03 en Hospital tipo C (todos no de gravedad).

⁵ “Embajador de Estados Unidos anuncia llegada de equipo especial para ayudar con investigaciones sobre atentado en San Lorenzo”

http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=2818831882

modelo fracasado de “guerra contra las drogas” que se ha implementado en México o Colombia y declararle la guerra a un enemigo inexistente. El Ecuador tiene que seguir sosteniendo su concepto estratégico de seguridad, que es la seguridad integral, y enfrentar el problema de las drogas, básicamente con métodos policiales y abordando el asunto con enfoque de salud pública.

Las hipótesis

Para responder a la pregunta, por qué esa forma de ataque a la Policía Nacional y cuáles sus potenciales objetivos, habría que recalcar primero que tampoco se buscó afectar vidas del personal policial, aunque el ataque tuvo su vistosidad, no es cualquier cosa un coche bomba, el explosivo no fue lo suficientemente potente (la explosión por ejemplo no alcanzó a destruir la infraestructura comunicacional de la unidad policial), naturalmente la onda explosiva afectó a los ventanales del edificio y destruyó unos carros retenidos y viejos que se encontraban en el patio trasero del edificio; fue en ese específico sitio donde se colocó el coche bomba.

La hipótesis más probable, desde nuestro punto de vista, es que se trató de una operación especial, concretamente una operación psicológica dirigida en particular a la Policía Nacional con el objetivo de que los EE.UU recuperen el nivel de influencia que perdió durante el gobierno del presidente Correa. Esta hipótesis se confirmaría si el gobierno de Moreno, usando ese hecho como pretexto, vuelve a firmar convenios de “cooperación” al estilo de etapas pretéritas. Sería grave que los organismos de inteligencia y seguridad ecuatorianos regresen a depender de los recursos que “generosamente” les proporcionaba “la embajada”, es bueno recordar que el ataque de Angostura develó el bajo nivel de dignidad y soberanía en que cayó en especial el sistema de inteligencia ecuatoriano. También sería interesante examinar qué nivel de reforzamiento está adquiriendo el conocido “Grupo militar” de “la embajada” y qué planes de “cooperación” está concibiendo. Se tiene que observar atentamente qué decisiones toma el gobierno de Moreno y qué tipo de potenciales acuerdos llega a establecer especialmente con Colombia y EE.UU en materia de seguridad.

Otra hipótesis más viable que la del narcotráfico podría ser que el ataque fue consecuencia de una retaliación al personal policial del Distrito de San Lorenzo por temas de corrupción, por ende, incumplimiento de acuerdos con la delincuencia organizada. Sin embargo, esta hipótesis es débil porque no es rentable que la delincuencia organizada actúe de esa forma y si tiene que ajustar cuentas con alguien, no es efectivo provocar tanta atención colocando un coche bomba.

Cierre

Parece evidente que con ese ataque, al que intencionadamente se le dio un tono “colorido” a través del empleo de un coche bomba, buscó crear un clima en el Estado ecuatoriano y especialmente en sus organismos de seguridad y defensa, para provocar o viabilizar a través de ese hecho inusual (coche bomba) cambios, no necesariamente progresivos, sino regresivos, en el manejo y forma de concebir la política de seguridad y defensa del vigente gobierno. Ojalá esta hipótesis no se confirme, en todo caso, invocamos a las autoridades y responsables de nuestra seguridad, que no crean en

cantos de sirena y defiendan en materia de seguridad y defensa, nuestros auténticos intereses nacionales.

Mario Ramos
Director
Centro Andino de Estudios Estratégicos
31 de enero de 2018